**Grupo Vascular del Consejo de Eco-Doppler Cardíaco y Vascular “Dr. Oscar Orías”**

**Curso Anual Eco-Doppler Vascular 2020**

Reglamentación 2020

 **Inscripción:**

*- Fecha de inscripción*: del 02/03/20 al 20/03/20 de lunes a viernes de 13:30 a 20:00 horas en Secretaría de Consejos de la Sociedad Argentina de Cardiología.

 - Las vacantes son limitadas y la asignación de vacantes se realizará por orden de mérito a través de un concurso de antecedentes curriculares.

- Para concursar por una vacante, los aspirantes deberán completar un formulario de inscripción y aportar fotocopia de las constancias de cada uno de los antecedentes curriculares enumerados en dicho formulario. No se computarán otros antecedentes que los solicitados en el formulario de inscripción. No se sumará puntaje que no esté acompañado de la constancia correspondiente.

***- Son requisitos excluyentes***: ser médico, cardiólogo y al menos haber realizado un curso anual de ecocardiografía.

- Luego de la etapa de evaluación de antecedentes, las constancias aportadas por el aspirante podrán ser retiradas hasta el 29 de mayo de 2020 en Secretaría de Consejos.

***- Fecha de inicio: jueves 16 de abril del 2020 Fecha de Finalización: jueves 12 de noviembre de 2020***

**- Lugar de realización:** Las clases teóricas y talleres prácticos se realizarán en la sede de la Sociedad Argentina de Cardiología (Azcuénaga 980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Las actividades prácticas se llevarán a cabo en los centros asistenciales asociados. (a definir)

**- Normativas en el desarrollo del Curso:** referente a la asistencia, participación, actividad práctica, exámenes parciales y final: - La asignación de vacantes será realizada el 16 de Abril de 2020 a las 19.30 hs. (a definir) - - - Las jornadas teóricas y de talleres se llevarán a cabo todos jueves en el horario de 20.00 a 22.00 horas.

 - Las vacantes para centros son limitadas y tienen requerimiento de seguro de mala praxis”, serán asignadas a los aspirantes presentes en el orden de mérito de acuerdo al puntaje obtenido mediante la evaluación de antecedentes curriculares.

 - La inasistencia sin aviso al momento de la asignación de la vacante implica la pérdida de la misma, que será adjudicada al siguiente alumno en orden de mérito.

 - La modalidad del curso consiste en: jornadas teóricas, jornadas de talleres prácticos, jornadas de presentación y discusión de casos por los alumnos. Un examen parcial y 1 examen final, ambos con modalidad teórico/práctica. (a definir)

- Para obtener la regularidad los alumnos deberán cumplir con el 80% de asistencia a las clases programadas, al 75% de los talleres y aprobar el examen parcial del mes de Julio. La asistencia al Congreso de Imágenes de la SAC también se incluye dentro de los requisitos del curso. (a definir)

 - Los alumnos deberán efectuar una lectura previa del tema a tratar en cada clase teórica. Los docentes y coordinadores del curso promoverán la realización de actividades interactivas estimulando la participación de los alumnos.

 - Exámenes: Durante el desarrollo del Curso se tomarán dos exámenes, un parcial a desarrollarse en el mes de Julio, y el examen final en el mes de Noviembre.

- Examen parcial: evaluación en dos modalidades a saber:

1.- Examen teórico/práctico centralizado: compuesto por dos instancias, la primera bajo la modalidad opción múltiple, con 50 preguntas y la segunda bajo la modalidad de interpretación de imágenes. Ambas instancias se desarrollarán el mismo día en forma sucesiva.

2.- Evaluación práctica: En caso de reprobar cualquiera de las modalidades del examen parcial, se dispondrá de un examen recuperatorio con fecha a coordinar con los alumnos, en caso de reprobar el alumno se hallará en la condición de alumno libre.

 - El examen final consiste en la evaluación en dos modalidades a saber:

1.- Examen teórico/práctico centralizado: compuesto por dos instancias, la primera bajo la modalidad opción múltiple, con 50 preguntas y

2.- Modalidad de interpretación de imágenes. Ambas instancias se desarrollarán el mismo día en forma sucesiva.

 - Para obtener la certificación del curso se requiere aprobar el examen final en sus dos modalidades. Se dispondrá de una instancia recuperatoria para el/los alumnos que reprobaran cualquiera de las modalidades de examen. No hay una tercera oportunidad.